

Expediente: 2020/24
Carátula: MOLINA MAURO FERNANDO Y OTRA C/ GOMEZ CARLOS ESPEDITO OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GOMEZ, CARLOS ESPEDITO-DEMANDADO/A
900000000000 - GOMEZ, MILTON SALOMON-DEMANDADO/A
23119431174 - AGUIRREBENGOA, MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2020/24



H101011753704

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MOLINA MAURO FERNANDO Y OTRA c/ GOMEZ CARLOS ESPEDITO OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 2020/24

FECHA DE INICIO: 08/04/2024

San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de MILTON SALOMON GOMEZ (DNI: 34926555) y CARLOS ESPEDITO GOMEZ (DNI: 10563909) , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.